

Gobierno Regional del Callao

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 1894 Fecha: 14 JUN 2018

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000221

Callao, 14 JUN 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## VISTOS:

El Informe N° 505 – 2018 – GRC / GAJ de fecha 14 de Junio de 2018, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Oficio N° 379 – 2018 – GRC / HRC / DE de fecha 13 de Junio de 2018, emitido por la Dirección Ejecutiva del Hospital de Rehabilitación del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao, la Carta de Invitación de fecha 29 de Mayo de 2018, emitido por BG KLINIK TÜBINGEN; el Oficio N° 386 – 2018 – GRC / HRC / DE de fecha 14 de Junio de 2018, emitido por la Dirección Ejecutiva del Hospital de Rehabilitación del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao, el Informe N° 131 – 2018 – GRC / HRC / DE / OA / URRHH de fecha 14 de Junio de 2018 emitido por la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y la Opinión Legal N° 014 – 2018 – GRC / HRC / DE / AJRE de fecha 14 de Junio de 2018, emitido por el Asesor Legal del Hospital de Rehabilitación del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Médico Roberto Fernando Solís Carrillo, Director del Hospital de Rehabilitación del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita la autorización para viaje mediante la acción de comisión de servicios, a fin de participar en el "Intercambio Profesional de Rehabilitación" del 16 de Junio al 15 de Julio del año en curso, sito en la Ciudad de Alemania, invitación formulada por la Dirección del Centro de Terapia Berufsgenossenschaftliche Unfallklinik Tübingen – BG Klinik, informando que dicha invitación cubre los costos de alojamiento y las comidas durante su estadía, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Dirección al Médico Ronald Espíritu Ayala Mendivil, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR**, el viaje por comisión de servicios del Médico Roberto Fernando Solís Carrillo, Director del Hospital de Rehabilitación del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao a la Ciudad de Alemania; a fin de que participe en el "Intercambio Profesional de Rehabilitación" del 16 de Junio al 15 de Julio del año en curso, sito en la Ciudad de Alemania el mismo que no ha irrogará gastos al Gobierno Regional del Callao, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Dirección del Hospital de Rehabilitación del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao al Médico Ronald Espíritu Ayala Mendiivil, del 16 de Junio al 15 de Julio del presente año, mientras dure la ausencia del Médico Roberto Fernando Solís Carrillo.



**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTÓN CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FÉLIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....  
Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (a) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 1894 Fecha: 14 JUN 2013